

INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2025
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2025

MINISTERIO	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	PARTIDA	06
SERVICIO	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES	CAPÍTULO	07

1. INDICADORES DE DESEMPEÑO DE CONTINUIDAD

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Estimado 2024	Estimado 2025	Notas
Fomentar la diversificación de productos, servicios y mercados de destino de las empresas nacionales en los próximos 2 años.	Empresas exportadoras usuarias de ProChile	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> 1. Porcentaje de empresas beneficiarias de ProChile que diversifican mercado, respecto del total de empresas beneficiarias exportadores de ProChile.	(N° de empresas beneficiarias de ProChile que diversifican mercado en el periodo t/N° total de empresas beneficiarias exportadoras de ProChile en el periodo t-2)*100	51.00 % (1028.00 / 2026.00)*100	43.00 % (1120.00 / 2609.00)*100	34.00 % (963.00 / 2797.00)*100	39.00 % (1020.00 / 2609.00)*100	2

2. INDICADORES DE DESEMPEÑO NUEVOS AÑO 2025

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Estimado 2024	Estimado 2025	Notas
Contribuir a la internacionalización de las empresas nacionales, con énfasis en Pymes con capacidad exportadora en los próximos 2 años.	Empresas exportadoras usuarias de ProChile	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> 1. Porcentaje de empresas usuarias de ProChile en t-2 que exportan en el año t	(N° de empresas usuarias de ProChile que exportan en el periodo t/N° total de empresas usuarias ProChile en t-2)*100	NM	NM	NM	42.00 % (2454.00 / 5908.00)*100	7

Contribuir a la internacionalización de las empresas nacionales, con énfasis en Pymes con capacidad exportadora en los próximos 2 años.	Empresas exportadoras pymes usuarias de ProChile	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> 2. Porcentaje de empresas pymes usuarias de ProChile en t-2 que exportan en el año t	(N° de empresas usuarias pyme de ProChile que exportan en el periodo t/N° total de empresas usuarias pyme ProChile en t-2)*100	NM	NM	NM	45.00 % (1047.00 / 2328.00)*100	8
Fomentar la diversificación de productos, servicios y mercados de destino de las empresas nacionales en los próximos 2 años.	Empresas pymes exportadoras usuarias de ProChile	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> 3. Porcentaje de empresas pymes exportadoras usuarias de ProChile en t-2 que diversifican mercado en t	(N° de empresas pymes exportadoras usuarias de ProChile que diversifican mercado en el periodo t /N° de empresas pymes exportadoras usuarias de ProChile en el periodo t-2)*100	NM	NM	NM	34.00 % (397.00 / 1151.00)*100	9
Aumentar la satisfacción de los usuarios, con especial énfasis en empresas carterizadas en los próximos 2 años.	Consultas sobre información de comercio exterior	<u>Eficiencia/Producto</u> 4. Porcentaje de consultas sobre información de comercio exterior respondidas, en un plazo menor o igual a 4 días hábiles en el año t, respecto de las consultas sobre información de comercio exterior recibidas en el año t	(N° de consultas sobre información de comercio exterior respondidas en un plazo menor o igual a 4 días hábiles en año t/N° de consultas sobre información de comercio exterior recibidas en el año t)*100	NM	89.00 % (1484.00 / 1673.00)*100	75.00 % (900.00 / 1200.00)*100	75.00 % (900.00 / 1200.00)*100	10

3. INDICADORES DE DESEMPEÑO SOLICITADOS POR EL SERVICIO A ELIMINAR DEL FORMULARIO H

Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2023	Notas
<u>Eficacia/Producto</u> 1. Porcentaje de empresas exportadoras beneficiarias de ProChile, respecto del total de empresas exportadoras a nivel nacional*	(N° de empresas beneficiarias de ProChile que exportan en el periodo t/N° total de empresas exportadoras a nivel nacional en el periodo t)*100	37.00 % (2526.00 / 6738.00)*100	1

<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>	(N° de empresas beneficiarias de ProChile lideradas por mujeres que diversifican mercado en el periodo t/ N° total de empresas lideradas por mujeres beneficiarias exportadoras de ProChile en el periodo t-2)*100	48.00 % (82.00 / 171.00)*100	3
2. Porcentaje de empresas beneficiarias de ProChile lideradas por mujeres que diversifican mercado, respecto del total de empresas beneficiarias lideradas por mujeres exportadoras de ProChile*			
<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>	(N° de empresas pymex beneficiarias de ProChile que exportan en el periodo t/N° total de empresas pymex a nivel nacional en el periodo t)*100	0.00 % (0.00 / 0.00)*100	4
3. Porcentaje de empresas exportadoras pymex beneficiarias de ProChile, respecto del total de empresas exportadoras pymex a nivel nacional.*			
<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>	(N° de empresas beneficiarias intermitentes y no exportadoras de ProChile en t-2, que exportan de forma continua o comienzan a exportar en t/N° de empresas beneficiarias ProChile en t-2)*100	0.00 % (0.00 / 0.00)*100	5
4. Porcentaje de empresas beneficiarias intermitentes y no exportadoras de ProChile que se mantienen exportando o comienzan a exportar*			
<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>	(N° de empresas que exportan a un nuevo mercado en Latinoamerica en t /N° total de empresas beneficiarias exportadoras de ProChile en el periodo t-2)*100	0.00 % (0.00 / 0.00)*100	6
5. Porcentaje de empresas que exportan a un nuevo mercado en Latinoamérica en t , respecto del total de empresas beneficiarias exportadoras de ProChile en el periodo t-2.*			

* El Indicador se encuentra en revisión en el marco de la formulación definitiva del Formulario H versión Ley de Presupuestos 2025, ya sea por observaciones metodológicas o en virtud de la pertinencia de ser eliminado.

Notas:

1. Para efectos de la medición del indicador se considera:
 - a. Empresa exportadora beneficiaria de ProChile: toda aquella empresa que cumpla con los siguientes requisitos:
 - i) Contribuyente con inicio de actividades vigente, verificado con información que proporciona el Servicio de Impuestos Internos (SII).
 - ii) Con servicios recibidos por parte de la Institución, y registrados en el Sistema de Registro de Actividades de ProChile o el sistema que se encuentre habilitado para estos fines.
 - iii) Que registre exportaciones.
 - b. Los datos de empresas exportadoras se verificarán de acuerdo a las siguientes fuentes de información:
 - i) Registro de empresas exportadoras informadas por el Servicio Nacional de Aduanas (SNA).
 - ii) Declaración simple de exportaciones, por parte de las empresas, principalmente de los macrosectores de servicios y economía creativa, y que no registren exportaciones a través del SNA.
 - iii) Factura de exportación, DUS, DUSI u otro tipo de documento que permita validar la condición de exportadora por parte de una empresa.
2. Periodo t, comprende diciembre año t-1 a noviembre año t.
3. Los valores de los operandos son estimados a la fecha y por lo que podrían sufrir variaciones.
2. 1. Para efectos de la medición del indicador se considera:
 - a. Empresa exportadora beneficiaria de ProChile: toda aquella empresa que cumpla con los siguientes requisitos:
 - i) Contribuyente con inicio de actividades vigente, verificado con información que proporciona el Servicio de Impuestos Internos (SII).

- ii) Con servicios recibidos por parte de la Institución, y registrados en el Sistema de Registro de Actividades de ProChile o el sistema que se encuentre habilitado para estos fines.
 - iii) Que registre exportaciones.
 - b. Los datos de empresas exportadoras se verificarán de acuerdo a las siguientes fuentes de información:
 - i) Registro de empresas exportadoras informadas por el Servicio Nacional de Aduanas (SNA).
 - ii) Declaración simple de exportaciones, por parte de las empresas, principalmente de los macrosectores de servicios y economía creativa, y que no registren exportaciones a través del SNA.
 - iii) Factura de exportación, DUS, DUSI u otro tipo de documento que permita validar la condición de exportadora por parte de una empresa.
 - 2. Se considera que un beneficiario exportador diversifica mercado cuando, en el periodo t exporta a un mercado diferente del exportado en el periodo t-2
 - 3. Periodo t, comprende diciembre año t-1 a noviembre año t.
Periodo t-2, comprende diciembre año t-3 a noviembre año t-2.
 - 4. Los valores de los operandos son estimados a la fecha y por lo que podrían sufrir variaciones.
- 3 "1. Para efectos de la medición del indicador se considera:
- a. Empresa exportadora beneficiaria de ProChile: toda aquella empresa que cumpla con los siguientes requisitos:
 - i) Contribuyente con inicio de actividades vigente, verificado con información que proporciona el Servicio de Impuestos Internos (SII).
 - ii) Con servicios recibidos por parte de la Institución, y registrados en el Sistema de Registro de Actividades de ProChile o el sistema que se encuentre habilitado para estos fines.
 - iii) Que registre exportaciones.
 - b. Los datos de empresas exportadoras se verificarán de acuerdo a las siguientes fuentes de información:
 - i) Registro de empresas exportadoras informadas por el Servicio Nacional de Aduanas (SNA).
 - ii) Declaración simple de exportaciones, por parte de las empresas, principalmente de los macrosectores de servicios y economía creativa, y que no registren exportaciones a través del SNA.
 - iii) Factura de exportación, DUS, DUSI u otro tipo de documento que permita validar la condición de exportadora por parte de una empresa.
2. Empresa liderada por mujer es aquella empresa que cumple con uno o más de los siguientes requisitos:
- i) La propiedad de la sociedad corresponde, al menos, en un 50% a mujeres.
 - ii) La representación legal de la sociedad la ejerce una mujer.
 - iii) El directorio de la sociedad está compuesto, al menos, por un 50% de mujeres.
 - iv) La gerencia general de la sociedad la ejerce una mujer.
- Estos requisitos serán verificados por los ejecutivos regionales a cargo de estas empresas y registrados en los sistemas de información que ProChile disponga para ello.
3. Se considera que un
- beneficiario exportador diversifica mercado cuando, en el periodo t exporta a un mercado diferente del exportado en el periodo t-2
- 4. Periodo t, comprende diciembre año t-1 a noviembre año t.
Periodo t-2, comprende diciembre año t-3 a noviembre año t-2.
 - 5. Los valores de los operandos son estimados a la fecha y por lo que podrían sufrir variaciones.

- 4 1. Para efectos de la medición del indicador se considera:
- a. Empresa pymex (pyme exportadora) beneficiaria de ProChile: toda aquella empresa que cumpla con los siguientes requisitos:
 - i) Contribuyente con inicio de actividades vigente, verificado con información que proporciona el Servicio de Impuestos Internos (SII).
 - ii) Con servicios recibidos por parte de la Institución, y registrados en el Sistema de Registro de Actividades de ProChile o el sistema que se encuentre habilitado para estos fines.
 - iii) Que registre exportaciones.
 - iv) Que sea de tamaño, pequeña o mediana (pyme), según información de ventas proporcionadas por el SII.
 - b. Los datos de empresas exportadoras se verificarán de acuerdo a las siguientes fuentes de información:
 - i) Registro de empresas exportadoras informadas por el Servicio Nacional de Aduanas (SNA).
 - ii) Declaración simple de exportaciones, por parte de las empresas, principalmente de los macrosectores de servicios y economía creativa, y que no registren exportaciones a través del SNA.
 - iii) Factura de exportación, DUS, DUSI u otro tipo de documento que permita validar la condición de exportadora por parte de una empresa.
2. Periodo t, comprende diciembre año t-1 a noviembre año t.

3. Los valores de los operandos son estimados a la fecha y por lo que podrían sufrir variaciones.

5 1. Para efectos de la medición del indicador se considera:

a. Empresa exportadora beneficiaria de ProChile: toda aquella empresa que cumpla con los siguientes requisitos:

i) Contribuyente con inicio de actividades vigente, verificado con información que proporciona el Servicio de Impuestos Internos (SII).

ii) Con servicios recibidos por parte de la Institución, y registrados en el Sistema de Registro de Actividades de ProChile o el sistema que se encuentre habilitado para estos fines.

iii) Que registre exportaciones.

b. Los datos de empresas exportadoras se verificarán de acuerdo a las siguientes fuentes de información:

i) Registro de empresas exportadoras informadas por el Servicio Nacional de Aduanas (SNA).

ii) Declaración simple de exportaciones, por parte de las empresas, principalmente de los macrosectores de servicios y economía creativa, y que no registren exportaciones a través del SNA.

iii) Factura de exportación, DUS, DUSI u otro tipo de documento que permita validar la condición de exportadora por parte de una empresa.

2. Periodo t, comprende enero a diciembre.

3. Se entiende por empresas que se mantienen exportando a las que en t-2 eran incipientes e intermitentes y exportan de forma continua en t. Y a las empresas que comienzan a exportar a las No Exportadoras en t-2 que comienzan a exportar en t.

4. Para indicar la condición exportadora de una empresa se debe analizar los últimos tres años desde que es beneficiaria.

5. Los valores de los operandos son estimados a la fecha y por lo que podrían sufrir variaciones.

6 1. Para efectos de la medición del indicador se considera:

a. Empresa exportadora beneficiaria de ProChile: toda aquella empresa que cumpla con los siguientes requisitos:

i) Contribuyente con inicio de actividades vigente, verificado con información que proporciona el Servicio de Impuestos Internos (SII).

ii) Con servicios recibidos por parte de la Institución, y registrados en el Sistema de Registro de Actividades de ProChile o el sistema que se encuentre habilitado para estos fines.

iii) Que registre exportaciones.

b. Los datos de empresas exportadoras se verificarán de acuerdo a las siguientes fuentes de información:

i) Registro de empresas exportadoras informadas por el Servicio Nacional de Aduanas (SNA).

ii) Declaración simple de exportaciones, por parte de las empresas, principalmente de los macrosectores de servicios y economía creativa, y que no registren exportaciones a través del SNA.

iii) Factura de exportación, DUS, DUSI u otro tipo de documento que permita validar la condición de exportadora por parte de una empresa.

2. Se considera que un beneficiario exportador diversifica mercado con énfasis a Latinoamérica cuando, en el

periodo t exporta a un mercado diferente del exportado en el periodo t-2. Pudiendo darse dos condiciones, la primera son empresas exportadoras que que no exportaban a Latinoamérica y comienzan a hacerlo y la segunda condición son empresas que ya exportaban a un mercado de Latinoamérica, y comienzan a hacerlo a otro de la misma zona geográfica.

3. Periodo t, comprende diciembre año t-1 a noviembre año t.

Periodo t-2, comprende diciembre año t-3 a noviembre año t-2.

4. Los valores de los operandos son estimados a la fecha y por lo que podrían sufrir variaciones.

7 Para efectos de la medición del indicador se considera:

1. Empresa usuaria de ProChile, toda aquella empresa que cumpla con los siguientes requisitos:

a. Contribuyente con inicio de actividades vigente, verificado con información que proporciona el Servicio de Impuestos Internos (SII).

b. Con servicios recibidos por parte de la Institución, y registrados en el Sistema de Registro de Actividades de ProChile o el sistema que se encuentre habilitado para estos fines.

c. Sea exportadora o con potencial exportador.

2. Que registre exportaciones:

a. Registro de empresas exportadoras informadas por el Servicio Nacional de Aduanas (SNA).

b. Declaración simple de exportaciones, por parte de las empresas, principalmente de los macrosectores de servicios y economía creativa, y que no registren exportaciones a través del SNA.

c. Factura de exportación, DUS, DUSI u otro tipo de documento que permita validar la condición de exportadora por parte de una empresa.

3. Periodo t, comprende diciembre año t-1 a noviembre año t.

Periodo t-2, comprende diciembre año t-3 a noviembre año t-2.

4. Los valores de los operandos son estimados a la fecha y por lo que podrían sufrir variaciones.

8 Para efectos de la medición del indicador se considera:

1. Empresa usuaria de ProChile, toda aquella empresa que cumpla con los siguientes requisitos:

- a. Contribuyente con inicio de actividades vigente, verificado con información que proporciona el Servicio de Impuestos Internos (SII).
- b. Con servicios recibidos por parte de la Institución, y registrados en el Sistema de Registro de Actividades de ProChile o el sistema que se encuentre habilitado para estos fines.
- c. Sea exportadora o con potencial exportador.

2. Que registre exportaciones:

- a. Registro de empresas exportadoras informadas por el Servicio Nacional de Aduanas (SNA).
 - b. Declaración simple de exportaciones, por parte de las empresas, principalmente de los macrosectores de servicios y economía creativa, y que no registren exportaciones a través del SNA.
 - c. Factura de exportación, DUS, DUSI u otro tipo de documento que permita validar la condición de exportadora por parte de una empresa.
3. Periodo t, comprende diciembre año t-1 a noviembre año t.

Periodo t-2, comprende diciembre año t-3 a noviembre año t-2.

- 4. Empresas de tamaño Pequeña y Mediana, según la información disponible en SII.
- 5. Los valores de los operandos son estimados a la fecha y por lo que podrían sufrir variaciones.

9 Para efectos de la medición del indicador se considera:

1. Empresa usuaria de ProChile, toda aquella empresa que cumpla con los siguientes requisitos:

- a. Contribuyente con inicio de actividades vigente, verificado con información que proporciona el Servicio de Impuestos Internos (SII).
- b. Con servicios recibidos por parte de la Institución, y registrados en el Sistema de Registro de Actividades de ProChile o el sistema que se encuentre habilitado para estos fines.

2. Que registre exportaciones:

- a. Registro de empresas exportadoras informadas por el Servicio Nacional de Aduanas (SNA).
- b. Declaración simple de exportaciones, por parte de las empresas, principalmente de los macrosectores de servicios y economía creativa, y que no registren exportaciones a través del SNA.
- c. Factura de exportación, DUS, DUSI u otro tipo de documento que permita validar la condición de exportadora por parte de una empresa.

3. Se considera que un beneficiario exportador diversifica mercado cuando, en el periodo t exporta a un mercado diferente del exportado en el periodo t-2

4. Periodo t, comprende diciembre año t-1 a noviembre año t.

Periodo t-2, comprende diciembre año t-3 a noviembre año t-2.

- 5. Empresas de tamaño Pequeña y Mediana, según la información disponible en SII.
- 6. Los valores de los operandos son estimados a la fecha y por lo que podrían sufrir variaciones.

10 1. Las consultas de información de comercio exterior recibidas de personas ingresadas a través del centro de ayuda de ProChile.

2. Las consultas de información de comercio exterior respondidas corresponden a aquellas recibidas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año t.

3. Las consultas de información de comercio exterior respondidas incluyen tanto a aquellas en que la respuesta fue entregada directamente por el Centro de Ayuda de ProChile como aquellas derivadas a otras instituciones.

4. Se considerará para la medición del indicador las consultas de información de comercio exterior respondidas, cuando éstas sean respondidas mediante una comunicación emitida por el sistema informático o los medios institucionales definido para estos efectos.

5. Los valores de los operandos son estimados a la fecha y por lo que podrían sufrir variaciones.